

ANC 3569.- EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE ESTA NOTARIA, SE HAN APERSONADO LAS SEÑORAS ROSAURA VELA PAREDES VDA. DE WALDE CON DNI N° 06237718, DE ESTADO CIVIL VIUDA, Y JOHANNA IVETTE DEL CARMEN WALDE VELA, CON DNI N° 41446760, SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONSTITUIDO A FAVOR DE ELLAS MISMAS, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CONJUNTO HABITACIONAL EDWIN VASQUEZ CAM MZ E1 LOTE 22 UNID. INM. SUBLOTE Nomenclatura 83, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P0127202022 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 19 DE DICIEMBRE DE 2025. JAIME G. TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DNI LIMA - AV NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

KARDEX N°: 33399.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-ANTE MI, LOURDES BALBINA RUFINA MARQUINA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN CUANTO AL NOMBRE DE SU MADRE DEBIDO DECIR: ANGELICA RUFINA MARQUINA TORRES Y EN CUANTO AL NOMBRE DE

SU PADRE DEBIENDO DECIR: MOISES RUA MOTTA.
LIMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025. VICTOR FELIX
CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - Av. Riva
Agüero N° 1318 - El Agustino - Lima.

KARDEX N°: 33398.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MI, AUGUSTIN GERARDO RUA MARQUINA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO; EN CUANTO AL NOMBRE DE SU MADRE DEBIDO DECIR: ANGELICA RUFINA MARQUINA TORRES DE RUA Y EN CUANTO AL NOMBRE DE SU PADRE DEBIDO DECIR: MOISES RUA MOTTA. LIMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - Av. Riva Agüero N° 1318- El Agustino - Lima.

KX. 33381.-SUCESIÓN INTESTADA.-ANTE MÍ, EDWIN JOSUE MENDOZA POMPA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE CLEMIDO MENDOZA CUEVA, FALLECIDO INTESTADO EL 08.JUNIO.2020; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 4249 - EL AGUSTINO - LIMA.

N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.
KX. 33380.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ
MIRYAM CRISTINA GOMEZ CACHO DE ZAVALA
SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO
HERNAN GOMEZ TOLEDO, FALLECIDO INTESTADO
EL 06.OCTUBRE.2009; LO QUE COMUNICO
ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 28 DE
NOVIEMBRE DE 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA
VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO
N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

<p>Secretaría General</p> <p></p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL 322 - 2025</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado los documentos que a continuación se detallan:</p> <p>PARPACRISTY, Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 45404290, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Técnico Electricista, Lugar de Nacimiento Junín/Huayacuchi, Domicilio ASOC. MARIA MAGDALENA MZ. C LT. 14 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: DELSY HERMILA TORIBIO YANQUE, Estado Civil Soltera, Edad 35 años, Documento de Identidad DNI N° 76240300, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Técnica Farmacéutica, Lugar de Nacimiento Junín/Huayacuchi, Domicilio ASOC. MARIA MAGDALENA MZ. C LT.14 DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, y conforme lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.</p> <p>EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6334</p> <p>Lurigancho - Chosica, 22 de Diciembre del 2025.</p> <p>Abog. César Agustín Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General</p>	<p>Jefe de Oficina General de Secretaría General</p> <p></p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL 322 - 2025</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado los documentos que a continuación se detallan:</p> <p>MARQUEZ CIRATAS, Estado Civil Soltero, Documento de Identidad DNI N° 76401707, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Técnico Nacimiento Lima/Lima/Comas, Domicilio H. NICOLAS DE PIEROLA MZ. 44 LT. 32 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA CONTRAYENTE: MEILY NAOMI CIRATAS, Estado Civil Soltera, Edad 22 años, Documento de Identidad DNI N° 76240300, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Lima/Lima - Lurigancho, Domicilio ASEDE DE PIEROLA MZ. 44 LT. 08 CMTE. DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, y conforme lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.</p> <p>EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6335</p> <p>Lurigancho - Chosica, 24 de Diciembre del 2025.</p> <p>Abog. César Agustín Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General</p>
---	--

Exp. 7064.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Pùblico de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el articulo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mi, **FRANK HENRY VEGA LLANOS**, con DNI 10886834, **MARIA LUZ VEGA LLANOS**, con DNI 06279941, **WILLIAM OBER VEGA LLANOS**, con DNI 09037110, **OSCAR ALBERTO VEGA LLANOS**, con DNI 07142260, **JOHNNY FREDDY VEGA LLANOS**, con DNI 09793262, **GILMER ELMER VEGA LLANOS**, con DNI 10160699, **ALICIA EMMA VEGA LLANOS** con DNI 09037133 y **GLADYS BETTY VEGA LLANOS**, con DNI 09037961; me solicitan la **SUCESION INTESTADA de SEGUNDINA TERESA LLANOS LEON**, conocida tambièn como **SEGUNDINA T LLANOS LEON**, quien fallecio intestada el 21 de enero de 2008, siendo su ultimo domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesion, para todos los fines de Ley. Lima, 19 de diciembre del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

Exp. 7065.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Pùblico de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el articulo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, FRANK HENRY VEGA LLANOS, con DNI 10886834, MARIA LUZ VEGA LLANOS, con DNI 06279941, WILLIAM OBER VEGA LLANOS, con DNI 09037110, OSCAR ALBERTO VEGA LLANOS, con DNI 07142260, JOHNNY FREDDY VEGA LLANOS, con DNI 09793262, GILMER ELMER VEGA LLANOS, con DNI 10160699, ALICIA EMMA VEGA LLANOS con DNI 09037133 y GLADYS BETTY VEGA LLANOS, con DNI 09037961; me solicitan la SUCESION INTESTADA de FORTUNATO VEGA DIAZ, quien fallecio intestado el 24 de octubre del 2011, siendo su

último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 19 de diciembre del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA de su madre MAGDALENA VALENTINA CONSUELO LAGORIO CANO DE IBAÑEZ, quien falleció intestada el 09 de agosto de 2001, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 29 de diciembre del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

EDICTO.- Ante el Noveno Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres, se está llevando una demanda de Sucesión intestada presentada por **GOMERO COTRINA DE DEXTRE OCTAVIA MARIA** con N° de Exp. 4987-2023, Esp. Legal **CORDOVA YAURI ROSARIO** se solicita Sucesión Intestada de quien en vida fue madre de la demandante **DORA COTRINA RETUERTO**. San Martín de Porres, 18 de diciembre del 2025. **César Augusto Segura Carranza -ABOGADO -C.A.L. 37221.**

Exp. 7058.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **ROLANDO EDUARDO SALAZAR GONZALES** con DNI 07720654; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de su madre **EVA PAULA GONZALES BALBUENA VIUDA DE SALAZAR**, quien falleció intestada el 26 de febrero de 2012, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 29 de diciembre del 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario de Lima.**

“Kardex 687-2025-NC: Ante mí, se presenta KARELYN CABANA BARRERA REPRESENTADA POR TERESA AUREA BARRERA GRADOS, solicitando rectificación de su acta de nacimiento ya que EL NOMBRE DE SU MADRE APARECE DE MANERA ERRONEA como “DINA BARRERA GRADOS”, siendo lo correcto: “ERUNDINA BARRERA GRADOS”, lo que comunico conforme a ley. Lima, 27 de diciembre del 2025. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.”

SUCESION INTESTADA.- KX. 7347 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **FLOR DE MARIA ELIZABETH VELASQUEZ DIAZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana doña **JULIA ANGELICA VELASQUEZ DIAZ**, fallecida intestada en esta capital, el **11 de noviembre del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren a herencia. Lima, 20 de diciembre del 2025.
FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

KX. 33028.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, JEAN MEYER DIAZ HUAMAN, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE GILMER ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, FALLECIDO INTESTADO EL 11.JUNIO.2025; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY N° 26662. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2025. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa</p> <p>REGISTRO CIVIL</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL N° 000311</p> <p>Información con lo dispuesto en el Art. 250 del Código de saber que, ante esta municipalidad se ha dicho que: Don: OSCAR CERVERA VASQUEZ del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Jesus Nacionalidad Peruana, de 44 años de edad y Domicilio: Estado civil Soltero, con D.N.I. 135859, domiciliado en: Av. Circunvalación Capitana Mz. L Lt. 31 y Dóla: EDITH ROCIO EN PAUCAS, Natural del Dpto. Lima, Provincia Distrito Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 40 años de edad, Profesión: Su Casa, Estado civil casado, con D.N.I. 4175272, domiciliado en: Av. Circunvalación La Capitana Mz. L Lt. 31, Pretenden el matrimonio civil, las personas que conocan de impedimentos podrán comunicárselos en el o de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.</p> <p>ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DEL RIMAC</p>	<p>OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y</p> <p>REGISTRO CIVIL</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL</p> <p>Se hace constar que:</p> <p>DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CHRISTIAN FABIANI ANICAMA CAVA, D.N.I. N° 75907194, Natural de: LA LIBERTAD, Estado Civil: SOLTERO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: Mz. B Lt. 45, Av. 2000, Distrito: LIMA, DISTRICTO DE ANTIGUO DE SURCO, DATOS DE LA CONTRAVENIENTE: Nombre: GRECIA JAIZEL HUAROCO GASCO, D.N.I. N° 75442712, Natural de: LIMA, Estado Civil: SOLTERA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JIRON GARCIA URTADO, Mz. 10, Av. MONSEÑOR RIBERA, B - RIMAC. Presente Contrato Matrimonio Civil.</p> <p>Las Personas que conocan impedimento alguno pueden denunciarlo como lo señala el Artículo 253º del Código Civil.</p> <p>Rimac, 30 de Diciembre de 2025. Abog. José Alfonso Moreno Alva Fiscalía del Casamiento</p>
--	---	---

<p>Registradora Civil. QJ</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL 312 - 2025</p> <p>Informado con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado el CONTRAYENTE, HECTOR HINOSTROZA GOMEZ, Estado Civil Soltero, 51 años, Documento de Identidad DNI N° 776548, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Civil, Lugar de Nacimiento Lima, Domicilio COCO DE VIVI VILLA LOS NIEROS LTDA CALLE LAS CRUCES MZ K LT 10 ARAPONGO / DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA. LA CONTRAYENTE, YESENIA BENITEZ MORTANO, Estado Civil Soltera, 49 años, Documento de Identidad DNI N° 0368132, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Civil, Lugar de Nacimiento Pura/Sullana, Domicilio COCO DE VIVI VILLA LOS NIEROS LTDA CALLE LAS CRUCES MZ K LT 10 ARAPONGO / DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, y conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.</p> <p>DIENTE MATRIMONIAL N° 6314 chico - Chosica, 10 de Diciembre del 2025. Abog. Cesar Agustó Alvarado Laveroiano Jefe de Oficina General de Secretaría General</p>	<p>R.A.N° 036 - 2023 - MDR - AL</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL 318 - 2025</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado el CONTRAYENTE, JUAN ORELLANA TOVAR, Estado Civil Soltero, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 4706060, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación Ingeniero, Lugar de Nacimiento Junin/Huayancay/Chupaca, Domicilio NICOLAS DE PIEROLAH ETAPA MZ 10 LT. 4 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. LA CONTRAYENTE: YESENIA YENNY BENITEZ MORTANO, Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 47060998, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Docente, Lugar de Nacimiento Lima/Carmelita Mala, Domicilio MZ F13 LT. 01 - HTOS. MANCHAY ZONAF / DISTRITO DE PACHACAMAC. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.</p> <p>EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6327 Lurigancho - Chosica, 15 de Diciembre del 2025. Abog. Cesar Agustó Alvarado Laveroiano Jefe de Oficina General de Secretaría General</p>
--	--

EDICTO DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA.
Por ante el Primer Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, que despacha la señorita Juez Janneth Jesús More Lozano y Especialista legal Rosemery Del Pilar Quesada Pisfil, en el expediente N° 01849-2025-0-2501-JR-CI-01, mediante Resolución N° DOS, se dispuso: ADMITIR a trámite la demanda de **DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA** de don **MIGUEL ANGEL SAUCEDO CRUZ**, interpuesta por **YOLANDA BALDOCEDA MEDINA** en la vía de **Proceso No Contencioso**, disponiéndose el traslado al presunto fallecido **MIGUEL ANGEL SAUCEDO CRUZ** y al **MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA PROVINCIAL CIVIL DE CHIMBOTE**, por el plazo de **CINCO DIAS** para que ejerzan su derecho de contradicción. Se ha dispuesto también, poner en conocimiento de los presuntos sucesores **ERICA RAFAELA SAUCEDO PEREZ**, **MICHEL GIOANNI SAUCEDO BALDOCEDA** y **XIOMARA MIA SAUCEDO BALDOCEDA**. Asimismo, se ha dispuesto **CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE EXPLICACION Y DECLARACION JUDICIAL**, para el día **28 de enero del 2026**, a horas **12:00 p.m.**, la misma que se desarrollará de manera **VIRTUAL**, mediante el aplicativo Google Meet, ingresando al enlace <https://meet.google.com/ygg-dcwz-zgk>.**PUBLIQUESE** un extracto de la solicitud en el portal web oficial del Poder Judicial y en el diario de mayor circulación. Nuevo Chimbote, DICIEMBRE de 2025. **PODER JUDICIAL DEL PERU - Abg. Rosemery Quesada Pisfil - SECRETARIA JUDICIAL - Sub Área de Trámite - MCC - Corte Superior de Justicia del Santa.**

Kr194151.-Doña ROSA CAROLINA PARRA DECHECO,
solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida
fuera su madre, doña JOSEFA ROSA CAROLINA
DECHECO BECERRA DE PARRA, identificada con
Documento Nacional de Identidad N° 07957089, fallecida
en Lima el 10 de junio de 2025. Lima, 29 de diciembre de
2025. **Carola Cecilia Hidalgo Morán – Notaria de Lima.**
Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó María Katherine Vivanco Lavalle solicitando la Sucesión Intestada de Luz María Lavalle León, fallecida el 15 de junio de 2016. Siendo su último domicilio en Calle 2 Mz. A-1 Lt. 01 Urb. El Pacífico 2da Etapa, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a ley. Comas, 24 de noviembre de 2025.

WALTER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ABOGADO –
NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N.L. N° 205